



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN GAMBAROTTA

V I S T O la necesidad de designar un responsable de la Cátedra de Bioestadística, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Resolución (CD) N° 1001/96.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de diciembre de 2022 (**Acta Nro. 7**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Profesora Mariana Carla GAMBAROTTA (DNI. 24.872.597 – Legajo 147.370) en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, Cátedra de Bioestadística, a partir del 13 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la sustanciación de un concurso de igual cargo y dedicación.

ARTÍCULO 2°.- Conceder licencia, sin goce de haberes, a la mencionada docente en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos por concurso, dedicación semiexclusiva, en el período y Cátedra consignados en el artículo precedente.-

ARTÍCULO 3°.- Designar a la mencionada docente a cargo de la cátedra de Bioestadística.

ARTÍCULO 4º.- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos de Personal - Partida Principal 2 - Ejercicio Financiero 2022 - 2023.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.